

Guayaquil, Febrero 07 del 2005

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL EL
SOCIOS**

En conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías así como de la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpto en mencionar que la compañía BLETZER S.A., durante el ejercicio económico del año 2004, no ha operado por encontrarse inactiva en sus operaciones.

Atentamente,


COMISARIO

[Faint circular stamp or seal, likely an official seal of the Superintendencia de Compañías]